

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 15 de diciembre del 2025

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 14:00 horas del día 15 de diciembre del 2025, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas; presidida por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Buenas tardes Consejeras, Consejero Electoral, Representantes de los Partidos Políticos, sean bienvenidas, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de este Consejo General que da inicio siendo las 14:00 horas, del día de hoy 15 de diciembre del 2025, para lo cual le solicito al Secretario Ejecutivo verifique la existencia de quórum legal para sesionar. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, me permito pasar lista de asistencia para esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, se encuentra con nosotros. - - - - -

**Consejero Presidente.** - - - - -  
Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas. - - - - -

**Consejeras y Consejeros Electorales.** - - - - -  
Dra. Yazmín Reveles Pasillas. - - - - -  
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez.- - - - -  
Dr. Víctor Manuel Trejo Juárez. - - - - -  
Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos (virtual). - - - - -  
Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez.- - - - -

**Representantes de los Partidos Políticos.** - - - - -  
**Partido Revolucionario Institucional.** - - - - -  
Lic. Aldo Adán Ovalle Campa. - - - - -  
**Partido Verde Ecologista de México.** - - - - -  
C. Zaid Uziel Norman Ramírez. - - - - -  
**Partido MORENA.** - - - - -  
Lic. Alexander Antonio Román Rosales. - - - - -  
**Partido Nueva Alianza Zacatecas.** - - - - -  
Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. - - - - -

Su servidor Jorge Chiquito Díaz de León, Secretario Ejecutivo, conforme lo establece el Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, me permito informar que hay una asistencia de seis (6) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, y cuatro (4) Representaciones de Partidos Políticos con derecho a voz, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión; asimismo, se encuentra con nosotros las y los integrantes de la Junta Ejecutiva con derecho a voz informativa y también nos acompaña la Maestra Evelin Disvet Nava Venegas Titular del Órgano Interno de Control. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario Ejecutivo, toda vez que nos ha dado cuenta de la existencia de quórum legal, iniciamos formalmente la sesión, para lo cual le solicito presente a este Consejo General el proyecto del orden del día. - - - - -

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Presidente, el proyecto del orden del día es el siguiente. -----

-----  
**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. -----

**Punto número tres:** Informes que rinden las Presidencias de las Comisiones del Consejo General, respecto de las actividades realizadas durante el año 2025: la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, Comisión del Servicio Profesional Electoral, Comisión de Administración, Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, Comisión de Asuntos Jurídicos, Comisión de Sistemas Informáticos, Comisión de Comunicación Social, Comisión de Paridad entre los Géneros, Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Comisión del Voto de las y los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, Comité de Transparencia. -----

**Punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondiente a los meses de junio, julio y agosto, así como las transferencias presupuestarias correspondientes a los meses antes referidos del Presupuesto de Egresos de esta Autoridad Administrativa Electoral Local del ejercicio fiscal dos mil veinticinco. -----

**Punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como la aplicación de ingresos no presupuestales, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, correspondiente al Gasto Ordinario. -----

**Punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se ratifica la integración y se aprueba la rotación de las Presidencias de las Comisiones: De Organización Electoral y Partidos Políticos; del Servicio Profesional Electoral; de Administración; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas Informáticos; de Comunicación Social; de Paridad entre los Géneros; de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, y la del Voto de las y los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, respectivamente, así como del Comité de Transparencia de esta Autoridad Administrativa Electoral Local. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día por si alguien tiene algún comentario, de no haberlo, señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día y denos cuenta del resultado de la votación. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto, solicito a las Consejeras y Consejeros Electorales emitir el sentido de su voto en relación al proyecto del orden del día que se le dio lectura, ¿quiénes estén a favor? De manera virtual, Doctora María de la luz, gracias, aquí en la sala ¿quién esté a favor? Gracias, Presidente le informo que son: -----

**Seis votos a favor.** -----

**Cero en contra.** -----

**Se aprueba por unanimidad** el proyecto del orden del día. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Corresponde al número **tres:** Informes que rinden las Presidencias de las Comisiones del Consejo General, respecto de las actividades realizadas durante el año 2025: Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, Comisión del Servicio Profesional Electoral, Comisión de Administración, Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, Comisión de Asuntos Jurídicos, Comisión de Sistemas Informáticos, Comisión de Comunicación Social, Comisión de Paridad entre los Géneros, Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Comisión del Voto de las y los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, Comité de Transparencia. -----

-----  
Informo Presidente que se integra a esta sesión el Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, el Licenciado Zaid Uziel Norman Ramírez. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Bienvenido señor Representante; bien, con respecto a este punto señoras y señores integrantes del Consejo General, como pueden ustedes advertir estos informes fueron enviados con la debida oportunidad a sus correos, por lo que se dan por presentados y está a su consideración el contenido de los mismos por si tienen algún comentario, de no haberlo, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Corresponde al punto número **cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondiente a los meses de junio, julio y agosto, así como las transferencias presupuestarias correspondientes a los meses antes referidos del Presupuesto de Egresos de esta Autoridad Administrativa Electoral Local del ejercicio fiscal dos mil veinticinco. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, le solicito a la Maestra Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Administración nos presente el Proyecto de Acuerdo, por favor. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, quien expresa:** Muchas gracias Consejero Presidente, buenas tardes con el permiso de las personas presentes: en este punto como ya se ha mencionado, se pone a consideración para en su caso aprobación por parte de este Órgano Máximo de Dirección, los informes financieros correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2025, conforme al artículo 27, fracción LVIII de la Ley Orgánica de este Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; los informes financieros que se anexan al presente Acuerdo y se remitieron con la documentación para esta sesión se integran por los siguientes apartados, el primero es el de estado de situación financiera, el segundo es el estado de actividades, el tercero son las notas a los estados financieros, el siguiente apartado es el de estado de ejercicio del presupuesto de egresos detallado, y finalmente reporte de transferencias presupuestares; en términos del artículo 40, numeral 1, fracción IV de la Ley Orgánica, la Comisión de Administración en Sesión Ordinaria celebrada el 9 de octubre de 2025, revisó y analizó los estados financieros correspondientes a los meses antes señalados, posteriormente se remitieron a este Órgano Superior de Dirección para que se determina lo conducente, en la foja 12 y 13 se describen las transferencias presupuestales urgentes correspondientes a los meses de junio, julio y agosto, sería cuanto Consejero Presidente. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Consejera Electoral, le solicito al

Secretario Ejecutivo nos dé lectura a los puntos del Proyecto de Acuerdo, por favor. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Presidente, punto de Acuerdo **Primero.** Se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral, correspondientes a los meses de junio, julio y agosto del ejercicio fiscal dos mil veinticinco, así como las transferencias presupuestarias correspondientes a los meses antes referidos del Presupuesto de Egresos de esta Autoridad Administrativa Electoral Local del ejercicio fiscal dos mil veinticinco, conforme a los anexos que se adjuntan al presente Acuerdo para que formen parte integral del mismo. -----

**Segundo.** Publíquese este Acuerdo y sus anexos en la página de internet del Instituto Electoral: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo por si alguien desea intervenir, al no haber intervenciones, señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del presente Proyecto de Acuerdo y denos cuenta del resultado de la votación. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su venia Presidente, solicito a las Consejeras y Consejeros Electorales emitir el sentido de su voto en relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondiente a los meses de junio, julio y agosto, así como las transferencias presupuestarias correspondientes a los meses antes referidos del Presupuesto de Egresos de esta Autoridad Administrativa Electoral Local del ejercicio fiscal dos mil veinticinco, ¿quiénes estén a favor? Primeramente la Doctora Luz que nos acompaña de manera virtual, en la sala ¿quién esté a favor? ¿En contra? Gracias, Presidente le informo que tenemos: -----

**Tres votos a favor.** -----

**Tres en contra (de las Consejeras Electorales Sandra Valdez Rodríguez, Ma. de la Luz Domínguez Campos y el Consejero Electoral Víctor Manuel Trejo Juárez).** -----

Por lo que corresponde voto de calidad. -----

**El Consejero Presidente:** (Inaudible del minuto 11:29 a 11:36) de que está empatado y esta Presidencia tiene el voto de calidad, estaría utilizando mi voto de calidad a favor de la aprobación del Proyecto de Acuerdo Secretario Ejecutivo. -----

**El Secretario Ejecutivo:** En ese sentido, con el voto de calidad del Presidente: -----

**Se aprueban** los informes financieros de junio, julio agosto del presente Proyecto de Acuerdo. -----

**El Consejero Presidente:** Bien, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Corresponde al punto número **cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como la aplicación de ingresos no presupuestales, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, correspondiente al Gasto Ordinario. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito a la Maestra Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Administración nos presente el Proyecto de Acuerdo. - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, quien expresa:** Muchas gracias Consejero Presidente, este Acuerdo que se pone a consideración del Máximo Órgano de Dirección, propone la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al presupuesto de egresos de este Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2025 correspondiente al gasto ordinario; derivado de las gestiones realizadas a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, nos autorizó la cantidad de \$1'398,710.73 (un millón trescientos noventa y ocho mil setecientos diez pesos 73/100 M.N.), esta Autoridad Administrativa Electoral Local cuenta con ingresos no presupuestales relativos a productos financieros al 26 de noviembre, venta de bases de licitaciones públicas y venta de material reciclado derivado de la destrucción de la documentación electoral del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Zacatecas 2025, por la cantidad de \$234,499.79 (doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 79/100 M.N.); el 28 de noviembre de 2025 la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral conoció y analizó la distribución y aplicación de ingresos por la adecuación autorizada y por los ingresos no presupuestarios, en la misma fecha y en Sesión Extraordinaria y en ejercicio de sus atribuciones, la Comisión de Administración del Instituto Electoral aprobó el Dictamen de distribución y aplicación de ingresos por adecuación al presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2025 correspondiente al gasto ordinario, los recursos se distribuyeron en los términos siguientes: \$1'398,710.73 (un millón trescientos noventa y ocho mil setecientos diez pesos 73/100 M.N.), para el pago de nomina de mandos medios y operativos, correspondientes a la segunda quincena del mes de noviembre y, quincenas de octubre del Titular del Órgano Interno de Control, Directora, Directores y Secretario Ejecutivo, esto fue destinado a capítulo 1000; de los \$234,499.79 (doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 79/100 M.N.), fue destinado a capítulo 2000 materiales y suministros, \$27,279.00 (veintisiete mil doscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) para gasolina, lubricantes y aditivos; y para capítulo 3000 servicios generales, \$207,220.79 (doscientos siete mil doscientos veinte pesos 79/100 M.N.) principalmente para pago de servicios básicos como luz, agua, telefonía, vigilancia, entre otros, estos gastos ya estaban devengados en el mes de octubre y algunos del mes de noviembre; en suma la cantidad a distribuir es de \$1'633,210.52 (un millón seiscientos treinta y tres mil doscientos diez pesos 52/100 M.N.), sería cuanto. - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Consejera Electoral, señor Secretario Ejecutivo favor de darnos lectura a los puntos del Proyecto de Acuerdo. - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Presidente, punto de Acuerdo **Primero.** Se aprueba la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, así como la aplicación de ingresos no presupuestales, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, correspondiente al Gasto Ordinario, en términos de lo señalado en los considerandos Vigésimo y Vigésimo primero de este Acuerdo, por el monto de \$1'633,210.52 (Un millón seiscientos treinta y tres mil doscientos diez pesos 52/100 M.N.). - - - -

**Segundo.** Se faculta al Consejero Presidente a efecto de que realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, con la finalidad de que se obtengan los recursos financieros que permitan cubrir las obligaciones salariales, prestaciones establecidas en la normatividad aplicable, y el

cumplimiento integral de las actividades y programas ordinarios, contemplados en Políticas y Programas 2025 del Instituto Electoral. - - - - -

**Tercero.** Publíquese el Acuerdo y su anexo en la página de internet del Instituto Electoral: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), así como una síntesis del mismo en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo por si alguien desea intervenir, al no haber intervenciones, señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las y los consejeros electorales la aprobación del presente Proyecto de Acuerdo y denos cuenta del resultado de la votación. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Presidente, solicito manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada en relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como la aplicación de ingresos no presupuestales, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, correspondiente al Gasto Ordinario, ¿quién esté a favor? Doctora Luz, gracias, en la sala, ¿quién esté a favor? ¿En contra? Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo se aprueba con: - - - - -

**Cinco votos a favor.** - - - - -  
**Uno en contra (de la Consejera Electoral Sandra Valdez Rodríguez).** - - - - -  
**Se aprueba por mayoría.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Corresponde al punto número **seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se ratifica la integración y se aprueba la rotación de las Presidencias de las Comisiones: De Organización Electoral y Partidos Políticos; del Servicio Profesional Electoral; de Administración; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas Informáticos; de Comunicación Social; de Paridad entre los Géneros; de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, y la del Voto de las y los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, respectivamente, así como del Comité de Transparencia de esta Autoridad Administrativa Electoral Local. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario Ejecutivo le solicito nos presente el Proyecto de Acuerdo y también dé lectura los puntos del mismo. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Presidente, me permito presentar el Proyecto de Acuerdo; en el Proyecto de Acuerdo que se circuló previamente, en el Considerando Vigésimo noveno establece en su artículo 35, numeral 2 de la Ley Orgánica; y 16, numeral 3 del Reglamento Interior, señalan que los integrantes de las Comisiones serán designados por el Consejo General del Instituto Electoral a más tarde del 15 de diciembre de cada año y su duración será por un año con opción a ser ratificados y las Presidencias podrán ser rotativas; en este sentido, en reunión de trabajo celebrada por las Consejerías el pasado 12 de diciembre, se determinó ratificar la integración y rotación de las Presidencias de los integrantes de las Comisiones y que quedaron de la siguiente manera: en la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, como Presidenta la Doctora Yazmín Reveles Pasillas, como Vocales la Maestra Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez y la Doctora María de la Luz Domínguez Campos, Secretario Técnico el titular de la Dirección de

Organización Electoral; la Comisión del Servicio Profesional Electoral, como Presidenta la Doctora Yazmín Reveles Pasillas, como Vocales de la misma la Doctora María de la Luz Domínguez Campos y la Maestra Sandra Valdez Rodríguez, Secretario Técnico el titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral; Comisión de Administración, como Presidenta la Doctora Yazmín Reveles Pasillas, Vocales la Doctora María de la Luz Domínguez Campos y la Maestra Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, Secretario Técnico el titular de la Dirección Ejecutiva de Administración; Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, Presidente el Doctor Víctor Manuel Trejo Juárez, como Vocales la Maestra Sandra Valdez Rodríguez y la Maestra Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, Secretario Técnico titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación; Comisión de Asuntos Jurídicos, Presidente el Doctor Víctor Manuel Trejo Juárez, como Vocales la Doctora Yazmín Reveles Pasillas y la Doctora María De La Luz Domínguez Campos, Secretario Técnico el titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; la Comisión de Sistemas Informáticos, como Presidenta la Maestra Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, Vocales el Doctor Víctor Manuel Trejo Juárez y la Maestra Sandra Valdés Rodríguez, Secretario Técnico titular de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos; informo Presidente que se integra esta sesión el Representante Propietario del Partido Morena. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Bienvenido a la sesión señor Representante. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** La Comisión de Comunicación Social, como Presidenta la Doctora María de la Luz Domínguez Campos, como Vocales el Doctor Víctor Manuel Trejo Juárez y la Doctora Yazmín Reveles Pasillas, Secretario Técnico la titular de la Unidad de Comunicación Social; la Comisión de Paridad entre los Géneros, como Presidenta la Maestra Sandra Valdez Rodríguez, como Vocales la Doctora María de la Luz Domínguez Campos, la Doctora Yazmín Reveles Pasillas y la Maestra Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, Secretario Técnico el titular de la Dirección de Paridad entre los Géneros; la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, como Presidenta la Maestra Sandra Valdez Rodríguez, como Vocales la Doctora María de la Luz Domínguez Campos y el Doctor Víctor Manuel Trejo Juárez, como Secretario Técnico titular de la Secretaría Ejecutiva; la Comisión de las Zatecanas y Zatecanos Residentes en el Extranjero, como Presidenta la Doctora María de la Luz Domínguez Campos, como Vocales la Maestra Sandra Valdez Rodríguez, la Doctora Yazmín Reveles Pasillas, la Maestra Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez y el Doctor Víctor Manuel Trejo Juárez, Secretario Técnico titular de la Unidad Técnica del Voto de las Zatecanas y Zatecanos Residentes en el Extranjero; finalmente el Comité de Transparencia, como Presidenta la Maestra Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, como Vocales la Maestra Sandra Valdez Rodríguez y el Doctor Víctor Manuel Trejo Juárez, la Secretaría Técnica sería la titular de la Unidad de Transparencia; me permito dar lectura a los puntos de Acuerdo Presidente, punto de Acuerdo **Primero**. Se ratifica la integración y se aprueba la rotación de las Presidencias de las Comisiones: De Organización Electoral y Partidos Políticos; del Servicio Profesional Electoral; de Administración; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas Informáticos; de Comunicación Social; de Paridad entre los Géneros; de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; del Voto de las y los Zatecanos Residentes en el Extranjero, respectivamente, así como del Comité de Transparencia de esta Autoridad Administrativa Electoral Local, de conformidad con el Considerando Vigésimo noveno de este Acuerdo. -----

**Segundo.** La integración de las Comisiones Permanentes entrará en vigor a partir del dieciséis de diciembre del año en curso y concluirá a más tardar el nueve de enero de dos mil veintiséis, de conformidad con lo señalado en el considerando Trigésimo del presente Acuerdo. -----

**Tercero.** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), para los efectos a que haya lugar. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo por si alguien desea intervenir, tiene la palabra el Consejero, Doctor Víctor Manuel Trejo Juárez. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. Víctor Manuel Trejo Juárez, quien expresa:** Nada más una precisión Secretario, en el punto de Acuerdo segundo, refiere un considerando Trigésimo, pero, si nos pudiera precisar nada más si es el Trigésimo o es uno de los Vigésimos. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Trigésimo del presente Acuerdo, es el Trigésimo noveno Consejero; Vigésimo noveno, perdón, si nos apoyan por ahí por favor. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Lic. Juan Carlos Favela Ramírez:** Sí me permiten, sí corresponde al Vigésimo noveno, toda vez que en la parte final después de las tablas señala la razón de por qué únicamente hasta el día 9 de enero del 2026, señala que esta integración entrará partir del día siguiente de la aprobación de este Acuerdo y concluirá el 9 de enero, tomando en consideración que a más tardar el 19 de diciembre del presente año entrará en funciones la persona designada por el Consejo General del Instituto Nacional como Consejero Electoral de esta Autoridad Administrativa Electoral, el cual deberá incorporarse a las Comisiones del Consejo General del Instituto, por el que deberá aprobar una nueva integración en las mismas, sería cuanto. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Vigésimo noveno. -----

**El Consejero Presidente:** Bien, con la corrección realizada, a ver ¿quiere la palabra? -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa:** Sí gracias, yo si solicitaría una mejor redacción porque si hacemos uso de este considerando, la primera parte es muy clara, dice los artículos 35, numeral 2 de la Ley Orgánica; y 16, señalan que las Comisiones serán designadas hasta más tardar el 15 de diciembre, y su duración será por un año con opción a ser ratificados por la Presidencia rotativa; entonces, esa es la regla general, luego dice que en reunión de trabajo se determinó tal cosa, entonces, pareciera que estamos, o sea no estamos justificando, es por excepción, es temporales, esto es algo sui generis, porque en un futuro, cualquiera pudiera hacer valer la primera parte y ya no tendría por qué modificarse después del 9 de enero, es decir, está por encima el artículo 35 y 16, dado que no se da ninguna justificación, solamente dice que en reunión de trabajo se determinó ratificar y rotar, y que van a durar hasta el 9 de enero, contrario a lo que dice la propia norma y incluso resaltado en negritas, entonces a mí sí me parece un tanto, un poco contradictorio o me parece que ahí falta algo de redacción que mejore esta situación específica o excepcional, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Consejera, a ver Secretario si le podemos agregar algo al punto Segundo que especifique la. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Es en el último párrafo del Vigésimo noveno ¿verdad? Si es el segundo párrafo, agregamos una justificación Consejera. --

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa:** Si bien es cierto, eso señala la norma, en esta situación el colegiado, o sea, porque si no, de verdad, o sea lo que vale es el primer párrafo. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Muy bien. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Perdón Presidente, agregamos la justificación en el segundo párrafo del Vigésimo noveno, donde señalemos con precisión la razón por la cual durarán hasta el 9 de enero. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Muy bien, va de nuevo, conforme a la adecuación que se va hacer a la justificación en un considerando, señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el Proyecto de Acuerdo por si alguien desea intervenir, al no haber más intervenciones, señor Secretario favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del Proyecto de Acuerdo con el añadido en el considerando respectivo. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto, Consejero Presidente, solicito a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto en relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se ratifica la integración y se aprueba la rotación de las Presidencias de las Comisiones: De Organización Electoral y Partidos Políticos; del Servicio Profesional Electoral; de Administración; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas Informáticos; de Comunicación Social; de Paridad entre los Géneros; de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, y la del Voto de las y los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, respectivamente, así como del Comité de Transparencia de esta Autoridad Administrativa Electoral Local, con la solicitud de la Consejera Yazmín en el sentido de justificar con precisión en el segundo párrafo del considerando Vigésimo noveno, para que quede mejor especificado la razón por la cual sólo durarán hasta el 9 de enero, quiénes estén a favor sírvanse manifestarlo, gracias, Presidente le informo que: -----

-----  
**Se aprueba por unanimidad** el Proyecto de Acuerdo. -----

-----  
Le informo que se integra esta sesión la Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza Zacatecas, la Licenciada Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Bienvenida señora Representante, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:30 horas del día de hoy, lunes 15 de diciembre del 2025, se levanta esta Sesión Extraordinaria de este Consejo General agradeciéndoles a todos ustedes su asistencia y que tengan un bonito inicio de semana, gracias. -----

**Doy Fe**

**Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León**